

**RESOLUCIÓN QUE ENTREGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO
AL SENADOR REVERENDO RUBÉN DÍAZ**

CONSIDERANDO: Que el **Reverendo Rubén Díaz**, ha tenido una trayectoria de trabajo social y comunal, inspirado por multitud de personas menos afortunadas, sufridas y olvidadas, desarrollando una encomiable labor a favor de las diferentes comunidades latinas radicadas en los Estados Unidos de Norteamérica y de manera muy especial, beneficiando a los dominicanos residentes en la ciudad de New York;

CONSIDERANDO: Que el Senador **Reverendo Rubén Díaz** se ha convertido en un defensor y orgullo, no sólo de los dominicanos y puertorriqueños, sino de los hispanos parlantes que viven en Nueva York y en otras ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica;

CONSIDERANDO: Que es función de este Senado de la República reconocer a toda persona que haya ejercido grandes obras a favor del pueblo y de la nación dominicana.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El reglamento del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento al Senador **Reverendo Rubén Díaz**, por sus grandes y valiosos aportes en favor de la comunidad dominicana residente en los Estados Unidos de Norteamérica.

SEGUNDO: DESIGNAR una comisión de senadores y senadoras para que haga formal entrega del presente pergamino de reconocimiento, el jueves 1ro. del mes de noviembre del año 2007, en uno de los salones de este Senado de la República.

TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución en un diario de circulación nacional.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Vicepresidenta en funciones.

AMARILIS SANTANA CEDANO,
SÁNCHEZ CARRASCO,
Secretario.

DIONIS ALFONSO
Secretaria Ad-Hoc.

nl.